



Consejo Económico y Social

Distr. general
1° de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

53° período de sesiones

2 a 13 de marzo de 2009

Tema 3 c) del programa provisional*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea
General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”: incorporación de una
perspectiva de género, situaciones y cuestiones
programáticas**

Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se describe en forma sucinta la situación de las mujeres palestinas en el período de octubre de 2007 a septiembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2008/11 del Consejo Económico y Social. Se examina la condición de la mujer palestina y se ofrece una perspectiva general de la asistencia prestada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas a las mujeres palestinas en lo que respecta, entre otras cosas, a la educación y la capacitación, la salud, el empleo y la capacidad empresarial, los derechos humanos de la mujer, la violencia contra la mujer y la asistencia humanitaria. El informe concluye con recomendaciones que se someten a la consideración de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

* E/CN.6/2009/1.



I. Introducción

1. En su resolución 2008/11, relativa a la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, el Consejo Económico y Social, preocupado por la grave situación de las mujeres palestinas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, pidió al Secretario General que siguiera examinando la situación, prestara asistencia a las mujeres palestinas por todos los medios posibles, incluidos los indicados en su informe anterior sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo (E/CN.6/2008/6), y presentara un informe a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 53º período de sesiones que incluyera la información proporcionada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sobre los progresos que se hubiesen hecho en la aplicación de la resolución.

2. El presente informe abarca el período comprendido entre octubre de 2007 y septiembre de 2008. En él se examina la situación de las mujeres palestinas conforme a la información facilitada por órganos de las Naciones Unidas o por observadores de la situación de los palestinos en el territorio palestino ocupado y en los campamentos de refugiados de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Entre esos órganos y observadores se cuentan el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados y el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

3. El informe contiene asimismo información suministrada por las entidades del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia a las mujeres palestinas, como el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

4. Las siguientes entidades de las Naciones Unidas aportaron información para el presente informe por intermedio del equipo de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el PNUD, la UNESCO, el UNFPA, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el UNICEF, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el PMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

5. Al final del informe figuran recomendaciones sobre cómo mejorar la situación de las mujeres palestinas, que incluyen la prestación ininterrumpida de asistencia por el sistema de las Naciones Unidas.

II. Situación de las mujeres palestinas

6. Durante el período examinado surgió de nuevo la esperanza de lograr un arreglo pacífico de la cuestión de Palestina con la puesta en marcha del proceso de Anápolis y de negociaciones bilaterales periódicas entre Israel y los palestinos. El Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes, varios países árabes y Turquía contribuyeron a los esfuerzos regionales por promover la paz (véase A/63/368-S/2008/612), párrs. 6 a 9).

7. La situación sobre el terreno en Israel y en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, siguió siendo difícil y obstaculizó las gestiones políticas tendientes a hacer realidad la visión de dos Estados que coexistieran en un clima de paz y seguridad. En particular, en la Franja de Gaza se prolongó la violencia y se agudizó la crisis humanitaria (ibíd., párr. 5). A pesar de los esfuerzos desplegados por alcanzar la paz, el número de muertos y heridos como consecuencia de la ocupación y el conflicto interno aumentó en 2007 y siguió aumentando en los primeros meses de 2008¹. En 2007 perdieron la vida unos 412 palestinos, incluidas 10 mujeres. Entre principios de 2008 y el 21 de abril de ese año murieron aproximadamente 345 personas, incluidas 31 mujeres y 80 niños, el 89% de ellas en la Franja de Gaza².

8. Las organizaciones palestinas continuaron sus actividades para la consolidación de la paz en el marco de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre la mujer, la paz y la seguridad, a pesar de las difíciles circunstancias políticas imperantes. Las organizaciones de la sociedad civil, como la Iniciativa Palestina para la Promoción del Diálogo y la Democracia en el Mundo (MIFTAH), se esforzó en particular por establecer vínculos entre las actividades políticas y sociales del movimiento de mujeres palestinas a nivel popular. Además, la Comisión Internacional de Mujeres en pro de una paz justa y duradera entre palestinos e israelíes emprendió un diálogo de política a nivel internacional y nacional a fin de aumentar la participación de la mujer en las negociaciones de paz. La Comisión incluye a 20 dirigentes palestinas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales palestinas³.

9. El conflicto interno en el territorio palestino ocupado exacerbó la grave situación imperante. Después de la toma del poder por Hamas en la Franja de Gaza, se impusieron nuevas restricciones a la entrada de bienes y personas en la Franja, a raíz de lo cual la situación se deterioró y empezaron a escasear productos básicos como alimentos, electricidad y combustible. Las mayores restricciones impuestas a las operaciones de los organismos humanitarios entorpecieron la prestación de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental (véase A/63/74-E/2008/13, resumen).

10. El Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados expresó su grave preocupación por el continuo deterioro de la situación humanitaria y de derechos humanos en el territorio palestino ocupado

¹ Organización Mundial de la Salud. Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado: informe de la Secretaría (A/61/INF/DOC.4), anexo, párr. 1.

² Ibíd., párr. 13.

³ Contribución del Departamento de Asuntos Políticos al informe (2008).

(véase A/63/273, párrs. 114 a 118). En particular, el Comité observó que los más gravemente afectados por el aislamiento de la Franja de Gaza habían sido las mujeres y los niños (ibíd., párr. 45).

11. Se siguió restringiendo el derecho a la libertad de circulación en el territorio palestino ocupado. En enero de 2008, el Consejo de Derechos Humanos expresó su grave preocupación por “el bloqueo continuado del territorio palestino ocupado y de zonas dentro de éste y la restricción de la libertad de circulación de personas y bienes, incluido el repetido cierre de los cruces de la Franja de Gaza, que han creado una situación humanitaria sumamente precaria para la población civil y han menoscabado los derechos económicos y sociales del pueblo palestino”⁴. En septiembre de 2008, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de que había 630 obstáculos que bloqueaban la circulación de palestinos, incluidos 93 puestos de control dotados de personal y 537 barreras sin personal en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental⁵.

12. El conflicto siguió teniendo repercusiones negativas en la economía de Palestina a medida que se hicieron más severas las restricciones en la Ribera Occidental y que los principales cruces de frontera de Gaza permanecieron cerrados, lo cual obstaculizó los proyectos de desarrollo⁶. El Fondo Monetario Internacional informó de que el entorno macroeconómico había sido menos favorable que lo previsto, las tasas de desempleo y pobreza seguían siendo elevadas, en particular en Gaza, y los ingresos reales en la Ribera Occidental y Gaza se habían reducido debido al brusco aumento de la inflación⁶. El Banco Mundial señaló que, a medida que empeoraba la economía palestina, el territorio palestino ocupado dependía cada vez más de la ayuda externa⁷.

13. Según la encuesta de los gastos y el consumo de los palestinos realizada en 2007, alrededor del 79% de los hogares de Gaza y el 46% de los hogares de la Ribera Occidental vivían por debajo de la línea de pobreza⁸. En 2008, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios constató que las familias que anteriormente se bastaban a sí mismas se estaban empobreciendo a medida que disminuían sus posibilidades de ganarse el sustento⁹. Es más, prácticamente dos tercios (62,5%) de los hogares encabezados por una mujer vivían en la pobreza¹⁰. Para hacer frente a la pobreza y la inseguridad alimentaria, muchos padres consumían menos para que sus hijos pudieran alimentarse¹¹.

14. La pobreza y el aumento mundial de los precios de los alimentos afectan profundamente a las condiciones de vida de los palestinos⁷. Debido a la insuficiencia de los ingresos y del empleo, el 80% de los hogares de Gaza

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 53 (A/63/53)*, cap. II.A, resolución 7/18, párr. 3 f).

⁵ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA Closure Update: Main Findings and Analysis (30 de abril a 11 de septiembre de 2008), septiembre de 2008.

⁶ Fondo Monetario Internacional, “Macroeconomic and Fiscal Framework for the West Bank and Gaza: Second Review of Progress”, 22 de septiembre de 2008.

⁷ Banco Mundial, “Palestinian Economic Prospects: Aid, Access and Reform”, septiembre de 2008.

⁸ OOPS, “Prolonged Crisis in the Occupied Palestinian Territory: Socio-economic Developments in 2007”, 2008, cap. VI.

⁹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, *The Humanitarian Monitor – Occupied Palestinian Territory*, No. 25 (mayo de 2008).

¹⁰ UNFPA, llamamientos unificados en favor del territorio palestino ocupado, 2008.

¹¹ Contribución del equipo de las Naciones Unidas al informe (2008).

(1,3 millones de personas) y el 33% de los hogares de la Ribera Occidental (700.000 personas) dependen de la asistencia alimentaria internacional¹². En una encuesta rápida realizada conjuntamente por la FAO, el PMA y el OOPS se constató que, a pesar de la ayuda humanitaria, la inseguridad alimentaria estaba aumentando y casi dos tercios del ingreso familiar se destinaban exclusivamente a la compra de alimentos¹³. Además, en ese estudio se comprobó que la inseguridad alimentaria seguía afectando de manera desproporcionada a las mujeres y los niños. Esa inseguridad perjudicaba en particular a los hogares en los que el 50% de los integrantes o más eran mujeres¹¹. Esto se debía a las diferencias en las tasas de empleo de hombres y mujeres cuyo nivel de instrucción era prácticamente igual, así como a la falta de integración de las mujeres en el mercado laboral formal¹¹.

15. Durante el período examinado, la situación laboral y en materia de empleo en el territorio palestino ocupado siguió empeorando. La OIT informó de que la situación se había deteriorado mucho debido a que se seguía restringiendo la circulación de personas y mercancías en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. Sólo tenían empleo una de cada tres personas en edad de trabajar; las empresas estaban cerrando o funcionaban muy por debajo de su nivel de capacidad y se habían aplazado las nuevas inversiones¹².

16. Las mujeres tenían menos probabilidades de participar en el mercado laboral que los hombres. En el segundo trimestre (abril a junio de 2008), sólo trabajaba el 16,0% de las mujeres, en comparación con el 66,3% de los hombres¹⁴. El 64,4% de los hombres con 13 o más años de instrucción formal participaban en la fuerza de trabajo, en comparación con el 42,1% de las mujeres con el mismo número de años de instrucción¹⁴. La tasa de ocupación de las muchachas de 15 a 19 años era del 2,1%, en comparación con el 25,4% de los hombres del mismo grupo de edades¹⁵.

17. La Oficina Central de Estadística de la Autoridad Palestina informó de que en el segundo trimestre de 2008 (abril a junio), el porcentaje de mujeres en los sectores de la agricultura, la pesca y la silvicultura era mayor que el de hombres (30,7%, frente al 11,0%)¹⁶. En un estudio de la OIT se constató que el 60% de las mujeres y sólo el 16% de los hombres que trabajaban pertenecían a la economía informal¹⁷. Ese elevado porcentaje de mujeres se atribuía a la falta de una infraestructura social y de servicios sociales adecuados y accesibles que obligaba a las mujeres a hacerse cargo del cuidado de los hijos, los ancianos y los enfermos y limitaba sus posibilidades de empleo, razón por la cual sus modalidades de trabajo —en muchos casos en el propio hogar— tendían a ser informales¹⁷.

¹² Organización Internacional del Trabajo, Memoria del Director General, La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, 2008.

¹³ Programa Mundial de Alimentos. *Food Security and Market Monitoring Report*, No. 19 (julio de 2008).

¹⁴ Autoridad Palestina, Oficina Central de Estadística, Encuesta de la fuerza de trabajo (segundo trimestre de 2008) (abril a junio de 2008), 15 de septiembre de 2008, cuadro 6.

¹⁵ *Ibíd.*, cuadro 8.

¹⁶ Autoridad Palestina, Oficina Central de Estadística, Encuesta de la fuerza de trabajo (abril a junio de 2008).

¹⁷ Organización Internacional del Trabajo, *Unprotected Employment in the West Bank and Gaza Strip: A Gender Equality and Workers' Rights Perspective*, Beirut, 2008, Resumen.

18. Las restricciones a la circulación afectaban adversamente la salud de las mujeres. En el período examinado, 69 mujeres embarazadas se vieron obligadas a dar a luz en los puestos de control militares israelíes. Como consecuencia de ello murieron 39 recién nacidos y cinco mujeres¹⁸. Como sólo hay servicios de obstetricia en los hospitales de las zonas urbanas, algunas embarazadas se trasladaban a los hogares de familiares que vivían en las ciudades varias semanas antes de la fecha prevista del alumbramiento (véase A/HRC/7/44, párrs. 7 d) y e)). El número de visitas de mujeres embarazadas a los dispensarios de salud maternoinfantil disminuyó de 4,8 por embarazada en 2005 a 3,7 en 2006¹⁹. El Ministerio de Salud colaboraba con los organismos internacionales, incluido el UNICEF, para obtener vacunas para los recién nacidos y para madres e hijos²⁰.

19. La OMS informó de que las condiciones de salud de las mujeres presas en general eran muy deficientes²¹. A fines de julio de 2008, se informó de que estaban recluidas en cárceles y centros de detención israelíes 77 mujeres palestinas que constituían un riesgo para la seguridad²². Aproximadamente el 25% de las mujeres palestinas detenidas sufrían trastornos o enfermedades curables (pérdida excesiva de peso, debilitamiento general, anemia y carencia de hierro) debido a la mala calidad de los alimentos y a la falta de nutrientes esenciales²³. Además, eran tratadas muy duramente por el personal de las prisiones —tanto hombres como mujeres— sin ninguna consideración por su estado o por las necesidades especiales que pudieran tener durante el embarazo²¹.

20. Las evaluaciones recientes del bienestar psicosocial de la población palestina indicaban que habían aumentado el estrés y otros problemas de salud mental. Algunas de las causas del estrés psicológico para muchos palestinos, en particular las mujeres, los niños y los adolescentes, eran la prolongada situación de tirantez, la falta de seguridad física, las restricciones a la movilidad y las escasas oportunidades de educación y esparcimiento¹⁰.

21. Durante el período examinado se siguieron produciendo incidentes de violencia contra las mujeres, incluso de violencia doméstica. Según los resultados de una encuesta del UNFPA y un estudio cualitativo del OOPS, había una correlación entre el aumento de la violencia doméstica y el recrudecimiento de la violencia política en 2007¹¹. El estudio del OOPS también indicaba que las tasas de violencia doméstica habían aumentado desde el comienzo de la segunda intifada en septiembre de 2000, ya que los hombres usaban a las mujeres como blanco de su ira, frustración e impotencia¹¹. El UNFPA constató que la mayoría de las mujeres casadas (el 61,7%) y solteras (el 53,3%) estaban expuestas a la violencia

¹⁸ Organización Mundial de la Salud, 2008, op. cit., párr 16.

¹⁹ Organización Mundial de la Salud, 2008, op. cit., párr. 61.

²⁰ *Ibíd.*, párr. 63.

²¹ *Ibíd.*, párr. 12.

²² Mandela Institute for Human Rights, referencia en el proyecto de UNIFEM sobre la protección de las mujeres presas y detenidas en cárceles y centros de detención israelíes, citada en la contribución del equipo de las Naciones Unidas al informe (2008).

²³ Hoja de datos sobre la falta de atención médica para las mujeres palestinas detenidas en cárceles israelíes, publicada por la Addameer Prisoners Support and Human Rights Association, Mandela Institute for Human Rights y Palestinian Counselling Center en junio de 2008, en relación con el proyecto sobre la protección de las mujeres palestinas presas y detenidas en cárceles y centros de detención israelíes. Se puede consultar en: http://www.aseerat.ps/files/FactsheetJune2008_-_Neglect.pdf (citada en la contribución del equipo de las Naciones Unidas al informe).

psicológica¹⁰. Las mujeres refugiadas consideraban que la pobreza, el bajo nivel de instrucción, la falta de poder para tomar decisiones, la violencia en la infancia, los conflictos en la comunidad, el abuso de drogas y la inexistencia del divorcio eran todas causas de violencia doméstica. También había una correlación entre el reducido ingreso de los hogares encabezados por mujeres y la violencia doméstica y basada en el género¹¹.

22. La ocupación seguía afectando gravemente el derecho a la educación¹¹. Si bien en el año académico de 2007-2008 había más niñas matriculadas en las escuelas primarias y secundarias que varones (548.781 niñas frente a 548.314 varones), la tasa de deserción femenina seguía sobrepasando la de los varones en el nivel secundario (3,8% frente a 3%)²⁴. Las tasas de deserción escolar se atribuían al matrimonio precoz, la situación económica y las restricciones a los viajes¹¹. En el período examinado, el UNICEF también informó de que las niñas palestinas seguían teniendo pocas oportunidades de desenvolvimiento personal, esparcimiento y participación. Había muy pocos espacios seguros para ellas, y la mayoría de los 300 clubes juveniles existentes en el territorio palestino ocupado carecían de financiación y estaban mal administrados y pobremente equipados. El UNICEF también indicó que en muchos casos, un problema en la adolescencia era la presión familiar para que las niñas y mujeres jóvenes se casaran a una edad temprana²⁵.

23. El porcentaje de mujeres que participaban en la adopción de decisiones seguía siendo bajo. Según la Oficina Central de Estadística, las mujeres constituían el 12,6% de los miembros del Consejo Legislativo, el 7,4% de los embajadores, el 11,2% de los jueces y el 12,1% de los fiscales generales²⁶.

III. Asistencia prestada a las mujeres palestinas

24. La sección siguiente trata de la asistencia prestada a las mujeres palestinas por las entidades del sistema de las Naciones Unidas. Sobre la base de las contribuciones de esas entidades se determinaron ocho esferas de apoyo: educación y capacitación; salud; empleo y capacidad empresarial; derechos humanos de la mujer; violencia contra la mujer; asistencia humanitaria; actividades de promoción e información y medidas interinstitucionales de coordinación, incluida la incorporación de una perspectiva de género.

A. Educación y capacitación

25. Varias entidades de las Naciones Unidas proporcionaron información sobre las iniciativas tomadas para mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a una buena educación y a planes de estudios con una perspectiva de género. En el año académico de 2006-2007, hubo 241.183 niñas (el 50,1% de los alumnos) matriculadas en escuelas elementales, preparatorias y secundarias del OOPS. Las niñas constituían el 69,8% de los alumnos que habían recibido becas administradas por el OOPS. El PNUD había organizado clases complementarias de alfabetización

²⁴ Autoridad Palestina, Oficina Central de Estadística, "Palestine in Figures 2007", mayo de 2008, pág. 23.

²⁵ Contribución del UNICEF al informe (2008).

²⁶ Autoridad Palestina, Oficina Central de Estadística, comunicado de prensa, 6 de marzo de 2008.

y cursos de inglés y uso de computadoras para 3.925 niñas y adolescentes que habían abandonado la escuela.

26. Como parte de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas y en colaboración con el UNICEF, el UNIFEM y el UNFPA, la UNESCO encargó un estudio sobre la ampliación de la educación de las niñas en 2007. Como resultado de ese estudio se creó un servicio de orientación y asesoramiento profesional en el sistema de educación palestino con apoyo de la UNESCO. El UNICEF colaboró con el Ministerio de Educación Básica y Superior, entre otras cosas, para suministrar a las escuelas de escasos recursos material didáctico para la enseñanza de matemáticas y ciencias a fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas. El UNICEF también prestó apoyo para finalizar un plan quinquenal de educación destinado a brindar una buena educación en un pie de igualdad tanto a las niñas como a los varones. El UNIFEM empleó a seis mujeres jóvenes para que brindaran orientación académica a las niñas en las escuelas. El UNFPA prestó apoyo al Ministerio de Educación para tener en cuenta el género en los cursos de preparación para la vida, como parte de la educación sobre salud sexual y reproductiva en las escuelas secundarias.

27. Varias entidades de las Naciones Unidas señalaron que la construcción de edificios escolares en las comunidades, o la rehabilitación de los existentes, y el suministro de artículos escolares eran indispensables para facilitar el acceso de las niñas a la educación. Por ejemplo, el PNUD prestó apoyo para la construcción de aulas, bibliotecas y laboratorios en 16 escuelas, incluso en escuelas para niñas. Asimismo, contribuyó a la construcción de tres jardines de infantes administrados por centros de mujeres o consejos locales, y creó seis puestos de trabajo permanentes para la contratación de mujeres como maestras y administradoras. El UNICEF colaboró con la Dirección Palestina de Recursos Hídricos y la Empresa Municipal de Abastecimiento de Agua de la Zona Costera para suministrar agua a 120 escuelas, construir 10 unidades sanitarias en la Escuela Primaria Farabi para Niñas y suministrar información sobre cuestiones de higiene personal y saneamiento ambiental en las escuelas y en algunas comunidades vulnerables.

28. Se emprendieron programas de capacitación para mujeres en una amplia variedad de sectores a fin de promover el adelanto profesional. El OOPS informó de que 2.109 niñas (el 36,3% del número total de alumnos) habían recibido capacitación técnica y profesional y que un 53% del personal docente del Organismo (más de 18.000 maestros) eran mujeres. Se ofrecieron oportunidades de formación profesional a 445 docentes, de los cuales el 49% eran mujeres. A través de su programa de capacitación para pequeñas empresas y microempresas, adaptado a las necesidades de los microempresarios y los propietarios de pequeños negocios en Gaza, el Organismo ofreció 563 cursos a más de 11.907 participantes, de los cuales el 20% eran mujeres. La UNESCO y el Ministerio de Cultura suministraron a 25 mujeres palestinas capacitación en artes y oficios tradicionales. Como parte de un concurso de arquitectura de la UNESCO para el diseño de espacios públicos y servicios urbanos en la antigua ciudad de Nablus, 16 jóvenes arquitectas trabajaron con profesionales para convertir sus diseños conceptuales en proyectos que pudieran llevarse a la práctica. Cuatro arquitectas subalternas recibieron capacitación práctica en relación con el plan de conservación y gestión de la zona de Belén.

29. Los programas de capacitación también se promovieron como medio de reforzar la capacidad directiva de las mujeres y aumentar su acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a los beneficios de su uso. Por ejemplo, en 2007, la UNESCO prestó apoyo al proyecto “Las mujeres se hacen oír” para reforzar la capacidad de 20 dirigentes comunitarias jóvenes de Hebrón y la zona rural meridional de la Ribera Occidental y enseñarles a organizar campañas. En 2008, la UNESCO también prestó apoyo al proyecto “Mujeres que toman la iniciativa”, en cooperación con la Red de Internet de los Medios de Difusión Árabes, que organizó un programa de capacitación y adelanto profesional para 15 mujeres periodistas y 30 ejecutivas de los medios de difusión de Gaza y la Ribera Occidental.

30. En Gaza, el PNUD estableció centros para brindar a las mujeres y a sus familias acceso a los servicios sociales y económicos en condiciones de igualdad. Además de darles la oportunidad de desarrollar sus aptitudes, los centros también les ofrecían lugares seguros de reunión y trabajo y apoyo psicosocial en un entorno no formal. En esos centros se organizaban anualmente unos 219 cursos de capacitación, seminarios o cursos prácticos. Sesenta y cinco mujeres ocupaban puestos permanentes creados por los centros.

B. Salud

31. Varias entidades de las Naciones Unidas suministraron información sobre sus actividades para promover la igualdad de acceso de las mujeres palestinas a los servicios de salud. La OMS facilitó la realización de reuniones de coordinación sobre cuestiones sanitarias con el personal de salud de los distritos, a fin de idear soluciones para atender las necesidades de las mujeres y las niñas en materia de servicios preventivos de salud, incluso mamografías. La OMS colaboró con el UNFPA para suministrar medicamentos y equipo a los servicios de salud para las mujeres en edad de procrear.

32. En colaboración con el Ministerio de Salud y la Sociedad Palestina de la Media Luna Roja, el UNICEF suministró 452 botiquines de primeros auxilios, 13 botiquines de emergencia, 10 botiquines para parteras, 16 juegos de instrumental quirúrgico de obstetricia y 60 equipos de resucitación al Ministerio de Salud y a la Sociedad Palestina de la Media Luna Roja.

33. El OOPS contaba con un programa completo de inmunización contra enfermedades que podían prevenirse mediante la vacunación. El UNICEF prestó apoyo al Ministerio de Salud para la adquisición de vacunas y suministros afines para más de 100.000 mujeres en edad de procrear.

34. Con apoyo del UNIFEM, se obtuvieron permisos para que 28 médicos tuvieran acceso a las cárceles y examinaran a las reclusas que necesitaran atención médica especializada.

35. Varias entidades dieron prioridad a los servicios de planificación de la familia y atención prenatal para asegurar que las mujeres que vivían en zonas aisladas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza pudieran dar a luz sin riesgos. Aproximadamente 90.000 mujeres recibieron atención prenatal en las cinco zonas de operaciones del OOPS. Más de 24.000 nuevas pacientes pidieron información sobre la planificación de la familia. La OMS formuló recomendaciones al Ministerio de

Salud para mejorar el acceso de las mujeres embarazadas a los servicios de salud. El UNFPA prestó apoyo a 39 dispensarios públicos para reforzar la integración de los servicios de salud reproductiva en los de atención primaria de la salud, y recomendó que se prestara atención a la violencia basada en el género como parte de los servicios de apoyo psicosocial ofrecidos en esos dispensarios. El UNFPA proporcionó readiestramiento al personal calificado, con inclusión de médicos, enfermeras y parteras, para prestar servicios obstétricos de emergencia en la Ribera Occidental y Gaza.

36. Diversas entidades también proporcionaron servicios de apoyo psicosocial a las mujeres. Como parte del programa del OOPS de salud mental para las comunidades en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza se prestó apoyo psicosocial a 6.321 palestinas refugiadas. En cuatro centros sanitarios para mujeres que recibían ayuda del UNFPA se prestaron servicios clínicos, psicosociales y de asesoramiento jurídico, divulgación, fisioterapia, gimnasia y educación sobre cuestiones de salud a las mujeres que vivían en zonas desfavorecidas del territorio palestino ocupado. El UNIFEM siguió prestando apoyo a las mujeres de las zonas rurales marginadas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza por medio de sesiones de asesoramiento jurídico y apoyo psicosocial en grupo, así como mediante consultas individuales y el tratamiento especializado de problemas de salud mental. Durante el período examinado, el UNIFEM proporcionó capacitación a 115 dirigentes comunitarias para que se pudiera recurrir a ellas en cuestiones de salud mental. Ciento cincuenta mujeres tuvieron consultas o recibieron apoyo psicosocial en forma individual y otras 1.200 mujeres participaron en sesiones de apoyo psicosocial en grupo.

37. El PNUD organizó cursos prácticos y prestó apoyo psicosocial a 500 mujeres. Se empleó a cinco mujeres para prestar servicios de apoyo psicosocial y enseñar a otras mujeres métodos para solucionar diferencias, reforzar la autoconfianza y facilitar la comunicación. También organizó sesiones informativas sobre cuestiones de salud y atendió las consultas médicas de 6.270 mujeres en forma gratuita, asimismo organizó sesiones informativas sobre apoyo psicosocial y cuestiones jurídicas para 12.620 mujeres con objeto de ayudarlas a sobrellevar el estrés. En asociación con el UNIFEM, el UNICEF reforzó sus equipos de intervención en situaciones de crisis en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, a fin de aumentar su capacidad de ayudar con más eficacia a las mujeres que necesitaran apoyo psicosocial.

38. Se organizaron programas de educación y capacitación sobre cuestiones de salud, incluso sobre el VIH/SIDA, en los que se tenían en cuenta las consideraciones de género. El OOPS promovió programas de educación sanitaria relativos al VIH/SIDA y otras enfermedades transmitidas sexualmente, incluso para todo su personal.

39. La OMS prestó apoyo al Ministerio de Salud para establecer grupos temáticos sobre salud reproductiva, nutrición y salud mental y dirigir su labor, a fin de facilitar y coordinar las actividades del personal de los servicios de salud, dar asesoramiento, recomendar un orden de prioridades e intercambiar información.

C. Empleo y capacidad empresarial

40. Varias entidades de las Naciones Unidas suministraron información sobre sus actividades para proporcionar a las mujeres oportunidades de empleo a fin de promover la autosuficiencia y restablecer sus medios de subsistencia, para contribuir así a la seguridad alimentaria a más largo plazo. El PMA preparó un plan de creación de empleos, generación de ingresos, formación profesional y apoyo a los medios de vida para ayudar a los campesinos pobres, a los trabajadores desocupados y a las mujeres vulnerables. Se dio prioridad a los hogares encabezados por mujeres, que representan el 33,6% (2.850) de los beneficiarios que reciben asistencia en la Ribera Occidental y el 50,6% (82.560) de los beneficiarios de Gaza.

41. El 30% de los beneficiarios del programa de creación de puestos de trabajo ejecutado por el OOPS en la Ribera Occidental y Gaza eran mujeres. En el marco de ese programa, la Oficina del OOPS en Gaza formuló normas sobre la licencia de maternidad según las cuales las mujeres embarazadas que tuvieran contratos de trabajo tendrían derecho a una licencia de maternidad sin goce de sueldo de 42 días sin perder sus empleos. Se creó un mecanismo de supervisión con una perspectiva de género que incluía las normas del OOPS sobre la lactancia materna, a fin de asegurar un entorno de trabajo digno para las mujeres.

42. Varias entidades de las Naciones Unidas otorgaron subsidios y suministraron capacitación para mejorar la capacidad empresarial de las mujeres palestinas. El PNUD ofreció capacitación a 18 mujeres de bajos ingresos en dos centros para mujeres en Jabalia y Nusseirat. Se construyó en Jenín un centro de formación profesional que ofrecía cursos sobre diseño de modas, uso de computadoras y apoyo de secretaría en los cuales participaron unas 24 mujeres. En la Franja de Gaza, el PNUD enseñó a 1.043 amas de casa pobres a reciclar los desechos domésticos y fabricar decoraciones para el hogar; ejecutó proyectos de generación de ingresos para cinco organizaciones de mujeres y dio capacitación a 30 mujeres para que establecieran y administraran sus propios negocios. A través del programa del PNUD también se impartió educación cívica a 60 mujeres. En la Ribera Occidental, el UNIFEM enseñó a 250 mujeres pobres métodos para administrar el excedente de la producción local de frutas y hortalizas y técnicas para elaborar productos saludables que se pudieran comerciar.

43. La Oficina Regional de la OIT en Beirut, conjuntamente con una empresa palestina de servicios de consultoría y capacitación preparó un informe sobre la situación y la evaluación institucional de las mujeres empresarias en el territorio palestino ocupado en el que se examinaba la participación de la mujer en las instituciones del sector privado. En marzo de 2008, la OIT organizó un curso regional de capacitación para instructores sobre cuestiones de género y capacidad empresarial, al que asistieron cuatro representantes palestinos de organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales de mujeres y centros de capacitación, a fin de ayudar a los asociados de la OIT a promover el desarrollo de la capacidad de las mujeres pobres para la actividad comercial.

44. El OOPS y el FIDA indicaron que los planes de microcrédito para mujeres tenían importancia crítica para la reducción de la pobreza y el empoderamiento económico de las mujeres. El OOPS concedió más de 2.030 nuevos préstamos colectivos por valor de casi 900.000 dólares de los EE.UU. a microempresarias de la Franja de Gaza. Por medio de sus planes de financiación directa e indirecta, el

Organismo otorgó 1.950 microcréditos a refugiados palestinos, de los cuales el 81% eran mujeres.

45. La FAO terminó de ejecutar un proyecto para el empoderamiento de la mujer, con el cual prestó apoyo para promover la seguridad alimentaria familiar y la generación de ingresos mediante la horticultura biointensiva y las industrias artesanales en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, destinado específicamente a las mujeres de Jerusalén Oriental, Hebrón, Jenín y Gaza. Se distribuyeron panales y conejos a 500 mujeres para generar ingresos y para el consumo familiar. La FAO patrocinó en Ramallah una exposición nacional de asociaciones femeninas, en que éstas tuvieron oportunidad de vender sus artesanías y sus productos agrícolas. Se inició también el proyecto de Escuelas de Campo y de Vida para agricultores jóvenes con el fin de impartir conocimientos sobre gestión de empresas y capacitar para la vida a los jóvenes, incluidas las mujeres. El proyecto está vinculado con 16 ONG de todo el territorio palestino ocupado.

46. La UNCTAD informó sobre su proyecto bianual (2006-2008) titulado “Establecimiento del Consejo Palestino de Cargadores”, que representa y defiende los intereses de los cargadores y exportadores palestinos. La UNCTAD destacó que el Consejo, cuyo Presidente es una empresaria, se esfuerza por reclutar mujeres como miembros y alienta su plena participación en todas sus actividades.

D. Derechos humanos de la mujer

47. Varias entidades de las Naciones Unidas informaron sobre la realización de campañas de concienciación y promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. En oportunidad del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 2007, la Oficina del ACNUDH realizó una campaña de tres días en la Ribera Occidental con el objetivo de promover la protección de los derechos de las mujeres palestinas. El PNUD organizó una campaña de concienciación sobre la violencia contra la mujer, dictó cursos para 1.200 mujeres y hombres sobre derechos humanos y dio capacitación a 20 abogadas sobre promoción de los derechos humanos para las mujeres que son víctimas y están expuestas a la violencia.

48. Durante el período que se examina, se proporcionó un apoyo significativo para la creación de capacidad en materia de derechos humanos de la mujer. La Oficina de la ACNUDH, en cooperación con la Sociedad Palestina de Trabajadoras en pro del Desarrollo, organizó un evento para 30 hombres y mujeres sobre los problemas a que hacen frente las mujeres en el disfrute de sus derechos humanos, las prácticas óptimas en la investigación jurídica sobre la violencia contra las mujeres y las niñas y las formas de recurrir a los mecanismos de las Naciones Unidas para la protección de los derechos de la mujer. El UNIFEM prestó asistencia para la preparación de un manual de asesoramiento académico en que se tengan en cuenta las cuestiones de género y la organización de cursos sobre conocimientos jurídicos básicos destinados a casi 1.500 mujeres sobre el sistema jurídico palestino. El Centro de la CESPAA para la Mujer y la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer organizaron conjuntamente en Jordania en octubre de 2007 un seminario regional para jueces y parlamentarios sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Asistieron al seminario tres mujeres palestinas: una de ellas miembro del Consejo Legislativo de Palestina y dos jueces.

49. Mediante su proyecto “Centro de Investigación y Documentación sobre la Condición de la Mujer Palestina” en Ramallah, la UNESCO prestó apoyo para el desarrollo de la capacidad humana e institucional de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en relación con los derechos humanos. La UNESCO y el Centro de Investigación y Consultoría Jurídica sobre cuestiones relacionadas con la mujer de la Franja de Gaza empezaron a reunir historias de casos de discriminación contra la mujer a fin de contribuir a la iniciativa del UNIFEM titulada “The CEDAW Stories”. Hasta agosto de 2008 se habían reunido 70 historias de casos. La UNESCO encargó también un estudio titulado “Listening to girls’ stories: girl’s education in conflict” y preparó una hoja de datos sobre la mujer palestina y la educación. El Centro de Investigación y Asesoramiento Jurídico para la Mujer organizó varias actividades de capacitación para funcionarios públicos y ONG. Un total de 28 funcionarios del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Autoridad Palestina recibieron también capacitación para analizar las leyes desde una perspectiva de género. El Centro proporcionó capacitación en métodos cualitativos y cuantitativos de investigación en que se tuviera en cuenta el género a 42 empleados de distintos departamentos de la Autoridad Palestina.

50. El UNFPA colaboró con el Centro de Asistencia y Asesoramiento Jurídico para la Mujer, una organización no gubernamental palestina con sede en Jerusalén, en la preparación de un manual para el personal que prestaba apoyo psicosocial y asesoramiento jurídico a fin de incorporar una perspectiva de género en esas funciones. La Oficina del OOPS en Gaza puso en marcha una iniciativa de amplio alcance para el empoderamiento de la mujer, denominada “La igualdad en acción”, a fin de lograr la igualdad entre hombres y mujeres en toda la Franja de Gaza en lo relativo a su situación, opciones y oportunidades. A través de sus 65 centros de programas para mujeres, el Organismo prestó apoyo para organizar clases nocturnas y cursos de aprendizaje permanente para 2.345 mujeres, sesiones de concienciación sobre los derechos de la mujer, a las que asistieron 11.952 mujeres, y actividades para 19.529 niñas que fueran apropiadas para la edad. El UNIFEM organizó actividades y cursos prácticos, incluso sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, en 80 centros comunitarios de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza.

51. Varias entidades de las Naciones Unidas suministraron información sobre su labor de promoción de los derechos de las mujeres jóvenes. El UNICEF promovió en Jordania actividades de concienciación para padres y miembros de la comunidad sobre los derechos de los adolescentes, en particular los de las muchachas. Gracias a esas actividades aumentó la participación de estas últimas en programas de desenvolvimiento personal y aprendizaje en los centros de programas para la mujer. El UNIFEM siguió prestando apoyo al proyecto de vigilancia de los derechos de los jóvenes, ejecutado por una organización no gubernamental local especializada en los medios de difusión y los jóvenes. Se formó un grupo de 98 activistas juveniles (50 mujeres y 48 varones) para que dieran el ejemplo y concienciaran a sus compañeros y a otros beneficiarios de menor edad acerca de sus derechos y obligaciones.

52. Las entidades de las Naciones Unidas también tomaron diversas iniciativas en favor de las mujeres con necesidades especiales. Por ejemplo, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, en asociación con la Stars of Hope Society, entidad que promueve el empoderamiento de las mujeres con discapacidad,

organizó un evento de alto nivel (“Try the wheelchair”) para sensibilizar a los participantes sobre la situación de las mujeres palestinas con discapacidad. En la gobernación de Rafah, el PNUD creó un club especial para mujeres y hombres con problemas de audición y organizó actividades artísticas, artesanales y deportivas para aproximadamente 200 miembros.

E. La violencia contra la mujer

53. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron abordando el problema de la violencia contra la mujer como violación grave de los derechos humanos. Por ejemplo, en diciembre de 2007, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos organizó un viaje de estudio a Ginebra, de una semana de duración, para 14 representantes de ONG palestinas locales de la Ribera Occidental, a fin de estimular la interacción de esas organizaciones con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y formular estrategias para combatir la violencia contra la mujer. El UNFPA y el Ministerio de Asuntos de la Mujer organizaron una conferencia nacional sobre la lucha contra la violencia basada en el género. En el territorio palestino ocupado, el UNIFEM prestó apoyo para estudios sobre el terreno sobre la prostitución forzada y el tráfico de mujeres, realizados por una organización no gubernamental local. El UNIFEM mejoró dos líneas telefónicas de ayuda gratuita en Gaza y otra en la Ribera Occidental para las víctimas de la violencia. Más de 9.300 mujeres recibieron apoyo e información gracias a esta iniciativa.

54. Varias entidades de las Naciones Unidas emprendieron diversas actividades para enseñar a las mujeres a protegerse de la violencia y mejorar la capacidad institucional de las organizaciones no gubernamentales asociadas para prevenir la violencia y prestar apoyo a las víctimas. Por ejemplo, el UNFPA y las organizaciones no gubernamentales asociadas tomaron iniciativas a nivel de la comunidad para que las mujeres aprendieran a protegerse de la violencia basada en el género. El Fondo también ayudó a reforzar la capacidad de las instituciones locales de integrar la protección de la mujer en los servicios de apoyo psicosocial ofrecidos a las mujeres en situaciones de riesgo, y promovió la colaboración de dos de esas organizaciones en la Ribera Occidental y una en la Franja de Gaza para reforzar su capacidad de organizar a nivel de la comunidad actividades de concienciación sobre la violencia contra la mujer.

55. Varias entidades de las Naciones Unidas suministraron información sobre sus esfuerzos por crear alianzas con organizaciones gubernamentales estratégicas, así como con organizaciones cívicas y de la sociedad civil, para la prevención de la violencia contra la mujer. Por ejemplo, el UNFPA colaboró con organizaciones religiosas y de la sociedad civil para promover los derechos de la mujer y eliminar prácticas perniciosas, como la mutilación genital femenina. En 2008, el UNFPA y el Ministerio de Asuntos Sociales inició un proyecto para reforzar la formación profesional de las mujeres jóvenes y mejorar la capacidad del personal del Ministerio en lo relativo a la protección de la mujer y la prevención de la violencia basada en el género.

56. El UNFPA también colaboró con sus asociados nacionales en la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer, la paz y la seguridad, tomando iniciativas a nivel de la comunidad para ayudar a las mujeres a

protegerse de la violencia basada en el género. Esas iniciativas también ayudaron a aumentar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales de mejorar sus servicios, en particular los de apoyo psicosocial. El UNIFEM siguió apoyando a la Comisión Internacional de Mujeres en pro de una paz justa y duradera entre palestinos e israelíes³.

F. Asistencia humanitaria

57. Varias entidades de las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia humanitaria a las mujeres palestinas que vivían en campamentos de refugiados y poblaciones desfavorecidas. Por ejemplo, el OOPS prestó asistencia a los refugiados inscritos más pobres, en su mayoría familias encabezadas por mujeres. La asistencia especial del Organismo para casos de extrema necesidad constituía para esas familias una red de seguridad que incluía apoyo alimentario, asistencia en efectivo y acceso preferencial a los centros de formación profesional del OOPS.

58. En varias iniciativas tomadas por entidades de las Naciones Unidas se dio prioridad a la seguridad alimentaria. Se proporcionó alimentación en las escuelas de las zonas más vulnerables de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza para alentar a los padres a mantener a sus hijos en la escuela y ofrecer oportunidades de empleo a las comunidades. El programa de capacitación por alimentos, que el PMA ejecuta en la Ribera Occidental, abarcó a 9.200 mujeres e incluía actividades de jardinería, artesanías, elaboración de alimentos, cría de animales, agricultura y apicultura. También recibieron enseñanza sobre cuestiones de salud y nutrición 8.400 mujeres. Sobre la base de un plan de dinero por trabajo, también se inició un programa de alimentación de niños en edad preescolar y primaria en las escuelas de las zonas de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza donde más escaseaban los alimentos. Con arreglo a ese plan se financió parte de los productos alimenticios básicos para centros de mujeres y panaderías locales, y también parte de los sueldos de las 2.000 mujeres allí empleadas. El programa de ayuda alimentaria del OOPS benefició a 112.256 mujeres embarazadas y que amamantaban a sus hijos y a 56.587 mujeres que debieron ser hospitalizadas. En la Franja de Gaza, el UNIFEM emprendió una iniciativa piloto para la alimentación de 450 niños que asistían a jardines de infantes en el campamento de refugiados de Nusseirat; en esa institución trabajaban 12 mujeres. En Jordania, el UNICEF prestó asistencia a refugiadas palestinas para que recibieran atención prenatal y apoyo nutricional.

59. Por medio del programa de alimentación institucional, el PMA también prestó apoyo a mujeres que vivían en instituciones, como orfanatos, hospitales y hogares de ancianos. El programa abarcó a 2.400 mujeres en Gaza y a 5.100 mujeres en la Ribera Occidental. En el marco de la operación de socorro y recuperación a largo plazo, iniciada en septiembre de 2007, el PMA y el Ministerio de Asuntos Sociales colaboraron para atender las necesidades de alimentación de los indigentes, en particular mujeres viudas, divorciadas y separadas y ancianas solteras. Las mujeres constituían un 57% (15.000) de los beneficiarios de este programa en la Ribera Occidental y un 55% (47.000) en Gaza.

60. Varias entidades de las Naciones Unidas suministraron información sobre sus iniciativas en pro de una vivienda digna. Por ejemplo, el OOPS prestó apoyo a 265 mujeres que eran jefes de familia para la reconstrucción o rehabilitación de viviendas; el 11% de los refugiados que participaron en proyectos de autoayuda para

la construcción de infraestructura eran mujeres. El Comité de Arabia Saudita de Socorro al Pueblo Palestino prometió una suma de 6,3 millones de dólares a ONU-Hábitat para un programa de vivienda y generación de ingresos destinado a las mujeres pobres de Hebrón, en la Ribera Occidental. El programa incluye la construcción de 100 unidades de vivienda y actividades remunerativas en pequeña escala para las mujeres pobres y sus familias.

G. Actividades de promoción e información

61. Varias entidades de las Naciones Unidas recogieron, analizaron y divulgaron información sobre la situación de las mujeres palestinas y promovieron el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. Por ejemplo, la OMS siguió recogiendo información sobre las repercusiones de la restricción de la movilidad en la salud de las mujeres.

62. Se utilizaron los recursos de los medios de difusión para llamar la atención sobre la situación de la mujer en la región. Por ejemplo, en su programa de publicaciones, la División de los Derechos de los Palestinos del Departamento de Asuntos Políticos, incluyó información sobre la situación de las mujeres palestinas en su recopilación mensual titulada “Examen cronológico de los acontecimientos relacionados con la cuestión de Palestina” y el boletín bimensual “NGO Action News”. El UNFPA publicó un estudio sobre la mujer en situaciones de crisis y la preservación de la cultura.

63. Con ocasión de la Campaña de 16 días de activismo contra la violencia basada en el género (25 de noviembre a 10 de diciembre de 2007), el UNFPA promovió actividades para combatir la violencia contra la mujer por medio de carteles, cursos prácticos y anuncios por radio y televisión, creando de este modo una plataforma para que diversas entidades interesadas participaran en el debate de esta cuestión. El UNIFEM produjo carteleras publicitarias y reservó espacio de radio para promover los derechos de la mujer. También emprendió campañas de promoción y a través de los medios de difusión sobre las condiciones de las mujeres recluidas en prisiones y centros de detención. Además, exhibió un documental titulado *Maria's Grotto*, sobre los crímenes cometidos contra más de 600 mujeres en nombre del honor. En consulta con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el UNIFEM produjo un DVD en árabe, con subtítulos en inglés, titulado *Women Capable of Making a Difference*, que describe la situación de las mujeres en la Franja de Gaza.

64. Varias entidades de las Naciones Unidas prestaron apoyo a iniciativas para estudiar y documentar la situación de las mujeres palestinas. Bajo la dirección del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la División de los Derechos de los Palestinos del Departamento de Asuntos Políticos abordó la cuestión de las mujeres palestinas en las deliberaciones celebradas en reuniones y conferencias internacionales. La Oficina Regional de la OIT preparó un estudio sobre el empleo no protegido en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros y los derechos de los trabajadores, que se publicó en árabe e inglés. Ese estudio fue presentado en la Reunión Regional del Grupo de Expertos sobre la igualdad entre los géneros y los derechos de los trabajadores en las economías informales de los Estados árabes, celebrada en Túnez en julio de 2008.

65. La Dependencia de Actividades de Promoción e Investigación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios redobló sus esfuerzos por recopilar datos desagregados por sexo para su base de datos sobre la protección de la población civil y en sus publicaciones *Humanitarian Monitor* y *Protection of Civilians Weekly Report* destacó cada vez más las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros.

H. Inclusión de las cuestiones de género

66. Se promueve la programación conjunta de actividades de las distintas entidades de las Naciones Unidas para mejorar la coordinación del apoyo prestado al territorio palestino ocupado, incluso en iniciativas tendientes a incorporar las cuestiones de género. Por ejemplo, el Departamento de Asuntos Políticos informó de que la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio había supervisado la preparación de una propuesta conjunta de seis organismos de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la Autoridad Palestina, que se presentaría al Fondo del PNUD y España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El equipo de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado indicó que, con el respaldo del Fondo, la UNESCO, el UNIFEM, el PNUD y la FAO también habían preparado un programa conjunto de tres años sobre la cultura y el desarrollo en el territorio palestino ocupado, y el UNIFEM había prestado apoyo técnico para asegurar que en el documento de ese programa se tuviera en cuenta la dimensión del género.

67. El PNUD tomó la iniciativa de reforzar la capacidad de su propio personal de incorporar las cuestiones de género a fin de prestar un apoyo eficaz a las mujeres palestinas. Por ejemplo, proporcionó capacitación a más de 40 funcionarios de operaciones y programas con arreglo a su programa de asistencia al pueblo palestino, haciendo hincapié en la concienciación sobre cuestiones de género, los análisis basados en el género y el uso de indicadores de la eficacia de los programas que tuvieran en cuenta esas cuestiones. Para ese programa, el PNUD elaboró una estrategia con una perspectiva de género. En agosto de 2008, se contrató a un asesor superior en desarrollo social y cuestiones de género para brindar apoyo técnico a ese programa y a otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales asociadas.

68. En junio de 2008, el UNIFEM realizó dos reuniones de capacitación sobre la incorporación de las cuestiones de género. La primera era para funcionarios clave encargados de programas de distintos organismos de las Naciones Unidas, incluidos los que participaban en programas conjuntos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y para funcionarios de los Ministerios de Planificación y de Asuntos de la Mujer. En la segunda participaron jefes de organismos, que abordaron la cuestión de la incorporación de las cuestiones de género en relación con los indicadores de la igualdad entre los géneros utilizados para evaluar el desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países. El UNIFEM y la FAO organizaron un curso práctico de un día de duración sobre la incorporación del género en cuestiones relativas a la agricultura, para examinar el significado y la importancia de integrar una perspectiva de género en la planificación, ejecución y supervisión de proyectos sobre la seguridad alimentaria.

69. Otras entidades adoptaron normas y emplearon a especialistas para promover la estrategia de incorporación de las cuestiones de género. El UNFPA se asoció con organizaciones de la sociedad civil para reforzar su capacidad de promover la incorporación del género en el sector de la salud y en los procesos de planificación y presupuestación. En noviembre de 2007, el Centro para la Mujer de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y el UNIFEM organizaron en Ammán, en forma conjunta, un curso práctico regional sobre métodos de presupuestación con una perspectiva de género con el fin de destacar la importancia de esos métodos para incorporar la perspectiva de género en las políticas, programas y proyectos. Asistieron a ese curso dos representantes del mecanismo nacional de la Autoridad Palestina sobre asuntos de la mujer.

70. Otras entidades de las Naciones Unidas usaron la capacitación como instrumento clave para la creación de capacidad para incorporar las cuestiones de género. La OIT patrocinó a un funcionario del Ministerio de Asuntos de la Mujer para que en mayo de 2008 participara en un curso intensivo en el centro de capacitación de la OIT en Turín (Italia), sobre métodos participativos para el examen de las cuestiones de género. Como resultado, el Ministerio ha formulado una estrategia para realizar ese tipo de exámenes en las instituciones del territorio palestino ocupado. En septiembre de 2007, el Centro para la Mujer de la CESPAO organizó una reunión de expertos para mejorar la capacidad de los mecanismos nacionales de incorporar las perspectivas de género en las políticas, programas y proyectos.

IV. Conclusiones y recomendaciones

71. Durante el período examinado se siguieron tomando iniciativas a nivel nacional, regional e internacional para lograr un arreglo pacífico de la situación en el territorio palestino ocupado, incluso mediante negociaciones bilaterales. Pese a esas iniciativas, la crisis en el territorio palestino ocupado persistió y siguió teniendo consecuencias sociales y económicas negativas en el pueblo palestino, en particular las mujeres y las niñas.

72. La situación de las mujeres palestinas se vio afectada directamente por la persistencia de la pobreza y el desempleo y el deterioro de las condiciones de vida y la seguridad alimentaria. Los cierres, acordonamientos, los puestos de control y el bloqueo de carreteras siguieron restringiendo la circulación de mujeres y niñas y limitaron su acceso a los servicios de atención de la salud, los lugares de trabajo y las escuelas. Las embarazadas tuvieron dificultades para recibir atención médica durante el embarazo y dar a luz sin riesgos. Debido a las restricciones de la circulación, también aumentaron las tasas de deserción escolar de las niñas. Asimismo, durante este período continuaron los incidentes de violencia contra la mujer, incluida la violencia en el hogar.

73. El mejoramiento de la situación de las mujeres palestinas y el aumento de la eficacia de la asistencia prestada dependen del logro de una paz segura y duradera. Es preciso que todas las partes pertinentes renueven sus esfuerzos a nivel internacional, regional y nacional y tomen medidas para asegurar que las mujeres participen plenamente en todas las iniciativas tendientes a solucionar el conflicto y consolidar la paz en la región, de conformidad con lo dispuesto en

la Plataforma de Acción de Beijing y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre la mujer, la paz y la seguridad.

74. Las entidades de las Naciones Unidas deben seguir prestando asistencia a las mujeres y las niñas en el territorio palestino ocupado y los campamentos de refugiados, en particular en las esferas de la educación, la salud, el bienestar social, el empleo y el desarrollo económico. También se deben redoblar los esfuerzos por promover la plena participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles y asegurar su empoderamiento económico.

75. La perspectiva de género debe incorporarse plenamente en todos los programas de asistencia internacionales, mediante, entre otras cosas, análisis de las cuestiones de género, la recopilación de datos desglosados por sexo y el empleo de métodos de presupuestación que incluyan esa perspectiva. En todos los estudios e informes que preparen las Naciones Unidas sobre la situación del pueblo palestino se debe prestar atención específicamente a la igualdad entre los géneros. Se debe alentar a los gobiernos, a las organizaciones internacionales y a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas, a que colaboren en estudios cualitativos y cuantitativos sobre la situación de las mujeres y las niñas palestinas orientados a la adopción de medidas prácticas.

76. Los Estados Miembros, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas pertinentes deben redoblar sus esfuerzos por prestar asistencia técnica y financiera a las mujeres y las niñas palestinas, evaluar de manera sistemática la eficacia de esos esfuerzos y presentar informes al respecto.
